

# Consejo General del Poder Judicial

jueves, 16 de enero de 2020

## El CGPJ considera por mayoría que Dolores Delgado reúne los requisitos legales exigidos para ser nombrada fiscal general del Estado

*El Pleno del órgano de gobierno de los jueces ha cumplido así el trámite previsto en el artículo 124.4 de la Constitución*

▪ Autor: Comunicación Poder Judicial



Pleno del Consejo General del Poder Judicial

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha considerado hoy por 12 votos a 7 que la fiscal de la Audiencia Nacional y exministra de Justicia Dolores Delgado García reúne los requisitos legales exigidos para ser nombrada fiscal general del Estado, cargo para el que fue propuesta el pasado martes por el Consejo de Ministros.

El órgano de gobierno de los jueces ha cumplido así el trámite de audiencia establecido en los artículos 124.4 de la Constitución Española y 560.4 y 599.1.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El artículo 29.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal establece que el fiscal general del Estado será nombrado por el rey, a propuesta del Gobierno, oído previamente el Consejo General del Poder Judicial, eligiéndolo entre juristas de reconocido prestigio con más de quince años de ejercicio efectivo de su profesión.

Dolores Delgado se licenció en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y, según la certificación remitida por la Fiscalía General del Estado, tiene acreditados más de 28 años de servicios prestados en la Carrera Fiscal, desde su ingreso en febrero de 1990 hasta su nombramiento como ministra de Justicia en julio de 2018.

Su primer destino fue la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona, donde permaneció hasta 1993, fecha en la que fue destinada a la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Entre abril de 2004 y septiembre de 2005 estuvo destacada temporalmente en la Fiscalía de la Audiencia Nacional y de junio a diciembre de 2006 en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado. En enero de 2007 pasó a ocupar plaza en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, donde ejerció sus funciones hasta que

fue nombrada ministra.

Entre la documentación remitida al Consejo General del Poder Judicial figuran también la renuncia al escaño de diputada al Congreso por Madrid y la solicitud de reingreso a la Carrera Fiscal.

“A la vista de la documentación recibida, cabe concluir que se cumplen en la candidata referida los requisitos exigidos por la legislación invocada”, señala el acuerdo adoptado según la propuesta presentada por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

El acuerdo ha sido aprobado con los votos a favor del presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, y de los vocales Ángeles Carmona, Roser Bach, Mar Cabrejas, Victoria Cinto, Clara Martínez de Careaga, Enrique Lucas, Concepción Sáez, Pilar Sepúlveda, Álvaro Cuesta, Rafael Mozo y Rafael Fernández Valverde.

Han votado en contra los vocales Nuria Díaz, José María Macías, Juan Martínez Moya, Juan Manuel Fernández, Gerardo Martínez Tristán, José Antonio Ballester y Carmen Llombart.

La vocal Nuria Díaz ha anunciado la formulación de un voto particular discrepante, al que se han adherido el resto de los vocales que han votado en el mismo sentido que ella, al considerar que la candidata propuesta por el Gobierno no es idónea para desempeñar el cargo y que las circunstancias que concurren en ella crean una apariencia de vinculación con el Poder Ejecutivo que no contribuye a la percepción de la independencia de la Fiscalía.

Además, han anunciado voto particular concurrente los vocales Concepción Sáez y Rafael Fernández Valverde –al que se adherirá Ángeles Carmona–.

Los vocales Vicente Guilarte y Wenceslao Olea no han asistido al Pleno. Pilar Sepúlveda ha intervenido por videoconferencia.

## Contenidos relacionados

- [El CGPJ se pronunciará el próximo jueves sobre la propuesta de nombramiento de Dolores Delgado para el cargo de fiscal general del Estado \[cgpj/es/Poder-Judicial/En-Portada/El-CGPJ-se-pronunciara-el-proximo-jueves-sobre-la-propuesta-de-nombramiento-de-Dolores-Delgado-para-el-cargo-de-fiscal-general-del-Estado\]](/cgpj/es/Poder-Judicial/En-Portada/El-CGPJ-se-pronunciara-el-proximo-jueves-sobre-la-propuesta-de-nombramiento-de-Dolores-Delgado-para-el-cargo-de-fiscal-general-del-Estado)



**Galería de imágenes**



Pleno del Consejo General del Poder Judicial



El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, en el Pleno de hoy